

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas

Vigésima segunda reunión
Ginebra, 7 a 11 de octubre de 2024

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría¹

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias para la 23.^a reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid.
4. Dirección de correo electrónico como indicación obligatoria para determinadas peticiones de inscripción
Véase el documento MM/LD/WG/22/2.
5. Nuevo cálculo de los importes de las tasas individuales en francos suizos
Véase el documento MM/LD/WG/22/3.

¹ Nota de la Secretaría:

La reunión se llevará a cabo en formato híbrido, siguiendo el horario habitual de las reuniones, de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 [hora de Ginebra]. A fin de facilitar la participación en línea, se propone el siguiente programa de trabajo:

- Lunes 7 de octubre de 2024: Puntos 1 a 3, y punto 7;
- Martes 8 de octubre de 2024: Puntos 4 a 6;
- Miércoles 9 de octubre de 2024: Punto 8;
- Jueves 10 de octubre de 2024: Punto 9 (mesa redonda);
- Viernes 11 de octubre de 2024: Punto 9 (continuación) y puntos 10 y 11.

6. Propuesta de la delegación de la República de Moldova
Véase el documento MM/LD/WG/22/4
7. Dependencia
 - i) Recopilación de propuestas y observaciones recibidas en materia de dependencia
Véase el documento MM/LD/WG/22/5.
 - ii) Propuesta de las delegaciones de Australia, Chile, Estados Unidos de América, Filipinas, Ghana y República de Corea
Véase el documento MM/LD/WG/21/8 Rev.
 - iii) La posible convocación de una conferencia diplomática para modificar el Artículo 6 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas
Véase el documento MM/LD/WG/20/5.
8. Posibilidad de introducir nuevos idiomas
 - i) Información actualizada sobre las novedades y estadísticas relativas a los párrafos 88 a 101 del documento MM/LD/WG/21/7
Véanse los documentos MM/LD/WG/21/7 and MM/LD/WG/22/6.
 - ii) Proyecto detallado de plan de aplicación para ampliar la base de datos terminológica
Véanse los documentos MM/LD/WG/21/7 y MM/LD/WG/22/7.
 - iii) Información actualizada sobre la elaboración de especificaciones para la transmisión de datos legibles por máquina en las comunicaciones de las Oficinas
Véanse los documentos MM/LD/WG/21/7 y MM/LD/WG/22/8.
 - iv) Proyecto detallado de plan para la introducción de una práctica de traducción diferenciada
Véanse los documentos MM/LD/WG/21/7 y MM/LD/WG/22/7.
9. Mesa Redonda del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid²
10. Resumen de la presidencia
11. Clausura de la reunión

[Fin del documento]

² Se publicará un programa provisional independiente.